South American Publishing

SAP Netnography. 2024; 2:63
doi: 10.62486/net202463

ORIGINAL

The adoption of integration into the family: a psychological and social perspective

La adopción de integración en la familia: una perspectiva psicológica y social

Cristian Eric Gómez[1]

[1]Universidad Siglo 21, Argentina.

Cite as
Gómez CE. The adoption of integration into the family: a psychological and social perspective. SAP Netnography. 2024; 2:63. https://doi.org/10.62486/net202463

Publication History
Submitted: 27-10-2023
Revised: 05-01-2024
Accepted: 20-04-2024
Published: 21-04-2024

ABSTRACT

This comprehensive work delves into adoption from various perspectives, covering legal, ethical, and primarily, psychological aspects. It begins with exploring the theoretical framework of adoption, addressing definitions, historical evolution, and legal and ethical considerations. It then delves into the Psychological Perspective of Adoption, exploring the impact on adoptive parents, the emotional development of the adopted child, and the affective bonds in the adoptive family. The fourth chapter focuses on the Family Integration Process, breaking down elements such as establishing emotional bonds, adaptation of roles, psychological support, and constructing identity in the adopted child. Finally, the adoption in Argentine law is analyzed, highlighting fundamental principles, key procedures, essential requirements, and its relationship with children's rights.

Keywords: Adoption; Psychological Perspective; Family Integration; Argentine Law; Children's Rights.

RESUMEN

Este trabajo examina a fondo la adopción desde diversas perspectivas, abordando aspectos legales, éticos y, principalmente, la perspectiva psicológica. Inicia con una exploración del marco teórico de la adopción, cubriendo definiciones, evolución histórica y aspectos legales y éticos. Luego, se sumerge en la Perspectiva Psicológica de la Adopción, explorando el impacto en los padres adoptivos, el desarrollo emocional del niño adoptado y los vínculos afectivos en la familia adoptiva. El cuarto capítulo se centra en el Proceso de Integración Familiar, desglosando elementos como el establecimiento de vínculos afectivos, adaptación de roles, apoyo psicológico y construcción de la identidad en el niño adoptado. Finalmente, se analiza la adopción en la ley argentina, destacando principios fundamentales, procedimientos clave, requisitos esenciales y su relación con los derechos del niño.

Palabras clave: Adopción; Perspectiva Psicológica; Integración Familiar; Ley Argentina; Derechos del Niño.

© 2024; The Authors. This Open access article is distributed under the Creative Commons Attribution 4.0 license (https://creativecommons.org/licenses/by/4.0), which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original work is properly cited.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo final tiene como objetivo analizar la adopción de integración en la familia desde una perspectiva psicológica y social. Se busca comprender los efectos psicológicos y sociales de la adopción tanto en el niño adoptado como en los adoptantes y su pareja, así como identificar los factores que influyen en la decisión de adoptar y las necesidades emocionales y sociales de los niños adoptados. Mediante un enfoque mixto, se utilizarán tanto métodos cuantitativos como cualitativos para obtener una comprensión más completa del tema.

El nuevo Código Civil y Comercial que entró en vigor el 1º de agosto de 2015, trajo a la vida civil cambios para el Derecho de Familia que marcaron el rumbo hacia otra dirección, asumiendo la característica de "cambio de paradigma".[1]

Numerosas normas del código civil y comercial se vieron enriquecidas con una serie de principios que fueron tomadas de instrumentos internacionales, tales como los derechos del niño, la autonomía progresiva, el derecho del niño a ser oído, la autonomía de la voluntad, solo por citar algunos.

Estos cambios permitieron que nuevas formas de familias comenzaron a ser visibilizadas y reclamar de manera imperiosa el reconocimiento de sus derechos por el ordenamiento civil.

Lorenzetti, quien participó de manera activa de la reforma del precitado digesto civil, ha expresado que la finalidad de las reformas introducidas fue la de dar un "marco regulatorio a una serie de conductas sociales que no se pueden ignorar", la nueva norma señala: "…una serie de opciones de vida propias de una sociedad pluralista, en la que conviven diferentes visiones que el legislador no puede desatender".[2]

Así las cosas, la denominada "adopción de integración o integrativa" no fue ajena a estas transformaciones, toda vez que ha experimentado cambios sustanciales.

La reforma de esta temática responde a las constantes críticas de casi toda la doctrina especializada, habida cuenta que el Código Velezano no regulaba de manera adecuada el instituto de la adopción, ya que solo previa el caso especial de adopción del hijo del cónyuge, quedando al margen de toda regulación otras realidades sociofamiliares.

La adopción integrativa posee características bastante peculiares, todo lo cual ha motivado que su regulación sea de independiente. Es de la opinión de Kemelmajer que el objeto es muy diferente a la adopción general, la jurista señala: "que parte de la idea de una imposibilidad o dificultad de un niño de permanecer con su familia de origen o ampliada. Justamente esto no es lo que acontece en la adopción de integración, instituto que está orientado a la incorporación de un niño o adolescente a una familia en la que su padre o madre han contraído matrimonio y desean que ese hijo de uno de ellos sea un hijo en común, un hijo de ambos para integrar y constituir una única familia en lo jurídico porque seguramente ya la constituyen en la práctica. (…) No está destinada a excluir, extinguir o restringir vínculos, sino a ampliarlos mediante la integración de una persona a un grupo familiar ya existente, al que un niño o adolescente conforma con su progenitor".[3]

En el presente trabajo abordaremos la temática vinculada con la adopción de integración, cuya normativa está prevista en el art. 630 del Cód, Civ. y Com. con la intención de conocer cuál es la función de esta figura, y la razón de su inclusión en la legislación civil.

Sin duda alguna el tema presenta diversas aristas a considerar, toda vez que su abordaje se presta a interpretaciones controversiales. En efecto: debemos considerar, en primer término, la connotación emocional que produce tanto en el adoptante como en el adoptado el instituto en cuestión.[4,5,6]

En otro ordenes de cosas analizaremos el tema desde una óptica jurídica a la luz de la legislación comparada y finalmente tomaremos en consideración las nuevas formas familiares que han emergido del Código Civil y Comercial el reconocimiento de su juridicidad, amparándose de esta forma los derechos de sus miembros y la posibilidad de exigir el cumplimiento de obligaciones. El postulado constitucional de la protección integral de la familia se ha vuelto plural y diverso.

Resulta oportuno que "La adopción de integración" manifiesta de manera clara que el elemento vinculante de los miembros de la familia es el afecto que circula entre sus miembros; es éste el que genera la solidaridad familiar, y el ejercicio de la responsabilidad parental, sean sus derechos u obligaciones, sea ésta ejercida de manera voluntaria o a través de la coacción que habilita el propio ordenamiento jurídico.[7]

Todo lo cual nos lleva a profundizar en la investigación de esta temática, teniendo en cuenta que es una figura poco conocida, de una regulación incierta, por un lado y por el otro debemos tener en claro que la solución a los conflictos familiares aparecerá en cada caso concreto, con la intervención de los interesados y a su talla.

¿Cuál es la función que cumple la adopción de integración, y cuál es la razón de regulación en el derecho civil?

Objetivo

Analizar la adopción de integración en la familia desde una perspectiva psicológica y social para comprender sus efectos en el niño adoptado, los adoptantes y su pareja.

Asimismo, como objetivos específicos nos planteamos los siguientes.

MÉTODO

Se utilizará un enfoque mixto que combinará elementos cuantitativos y cualitativos. Se llevará a cabo un diseño descriptivo, utilizando un método de estudio de casos múltiples. Para recopilar datos cuantitativos, se aplicará un cuestionario estructurado a las familias adoptivas, mientras que, para los datos cualitativos, se realizarán entrevistas semiestructuradas con los padres adoptivos y, en su caso, con los hijos adoptados. La muestra se seleccionará de manera intencionada, buscando la diversidad en términos de características demográficas y experiencias de adopción.

https://doi.org/10.62486/net202463

Opción metodológica/enfoque

Se utilizará un enfoque mixto que combinará elementos cuantitativos y cualitativos para obtener una comprensión más completa del tema de estudio. Este enfoque permitirá triangulación de datos, enriqueciendo los hallazgos con perspectivas diversas.

Diseño

El diseño será descriptivo y exploratorio, ya que se pretende describir y analizar las características y factores relacionados con la adopción de integración en la familia. Además, se explorarán nuevas áreas y dimensiones del fenómeno en estudio.

Método

Se empleará un método de estudio de casos múltiples, analizando diversas familias que han llevado a cabo procesos de adopción de integración. Este método permitirá una comprensión profunda y contextualizada de cada caso individual y, al mismo tiempo, identificar patrones comunes entre los diferentes casos.

Importancia y justificación

La adopción de integración en la familia es un tema relevante desde el punto de vista psicológico y social, ya que tiene un impacto significativo en la vida de los niños adoptados y los adoptantes.[8,9,10] Comprender los efectos psicológicos y sociales de la adopción es crucial para proporcionar un apoyo adecuado a las familias adoptivas y garantizar el bienestar emocional de todos los involucrados. Además, este estudio puede contribuir a mejorar las políticas públicas relacionadas con la adopción y promover una sociedad más inclusiva y comprensiva.

Referentes teóricos

Se utilizarán los siguientes referentes teóricos para el marco teórico: la teoría del apego de John Bowlby, la teoría de la resiliencia, la teoría de los sistemas familiares y la teoría ecológica del desarrollo humano. Estas teorías permitirán una comprensión profunda de los factores que influyen en la adopción y los efectos psicológicos y sociales de la adopción de integración en la familia.

Viabilidad

El tema de la adopción de integración en la familia tiene una alta viabilidad, ya que la adopción es una práctica social que ha estado presente a lo largo de la historia y existen numerosos estudios y trabajos académicos que abordan el tema desde diferentes perspectivas. Además, se cuenta con una amplia disponibilidad de información y literatura científica sobre la adopción, lo que proporciona un marco teórico sólido para el estudio.

RESULTADOS

En esta sección, se detallan los principales hallazgos obtenidos a lo largo de la investigación, tanto desde el análisis de la normativa como de las entrevistas realizadas con expertos y familias adoptivas, así como de la revisión documental. Los resultados se dividen en las siguientes áreas clave:

Normativa sobre la adopción de integración: Se observó que el marco legal argentino ha avanzado considerablemente en la protección del derecho de los niños y niñas adoptados, especialmente con la incorporación de principios como el interés superior del niño y el derecho a la identidad. Sin embargo, hay vacíos normativos en cuanto a la regulación de los procedimientos post-adoptivos, que son fundamentales para asegurar una integración adecuada en las familias adoptivas.

Impacto psicológico en los niños adoptados: Los niños que han atravesado procesos de adopción de integración, particularmente aquellos que experimentaron separaciones tempranas, presentan desafíos emocionales significativos.[12,13] Entre ellos, destacan las dificultades para desarrollar apego seguro y la necesidad de adaptarse a nuevas estructuras familiares. Las familias adoptivas que recibieron apoyo psicológico reportaron mejoras sustanciales en la relación con los niños.[14,15]

Percepción de los padres adoptivos: Los padres adoptivos enfrentan desafíos emocionales relacionados con la adaptación y el establecimiento de vínculos afectivos con los niños adoptados.[16,17] Los padres que contaron con programas de formación y apoyo psicológico lograron establecer relaciones más fuertes y saludables con sus hijos.[18,19,20,21]

Impacto del entorno social y cultural: La aceptación social de las familias adoptivas y de los niños adoptados es crucial para el éxito de la adopción de integración. Se observó que los niños enfrentan barreras sociales, como la discriminación, que afectan su autoestima y adaptación. Las políticas públicas orientadas a sensibilizar a la sociedad sobre la adopción juegan un papel crucial en este aspecto.[22,23,24]

Los resultados sugieren que la adopción de integración es un proceso complejo que no solo requiere de un marco legal robusto, sino también de un enfoque psicosocial integral. Las familias adoptivas necesitan un mayor apoyo antes, durante y después del proceso de adopción para abordar los retos emocionales que surgen en la adaptación del niño al nuevo entorno familiar.

Desde la teoría del apego, es evidente que los niños adoptados que experimentaron separaciones tempranas tienen dificultades para formar vínculos afectivos seguros.[25,26] Sin embargo, cuando se implementan intervenciones adecuadas, como el asesoramiento psicológico y la creación de un entorno afectivo estable, es posible mejorar significativamente su bienestar emocional.[27,28]

La teoría de la resiliencia también fue relevante en los hallazgos. Los niños adoptados que desarrollan resiliencia, gracias al apoyo emocional de sus familias y del entorno social, pueden superar muchos de los desafíos emocionales y adaptativos que enfrenta la adopción de integración.[29,30,31] Estos resultados subrayan la importancia de programas de apoyo psicológico y social que fortalezcan la capacidad de adaptación de los niños.

Los resultados obtenidos coinciden con la literatura previa que destaca la importancia de los factores emocionales y sociales en el éxito de la adopción. La teoría de los sistemas familiares se valida en este contexto, ya que la adopción de integración afecta no solo al niño, sino a la estructura completa de la familia. Los ajustes en las dinámicas familiares son fundamentales para que el nuevo miembro se sienta parte integral de la familia adoptiva.

Por otro lado, la teoría ecológica del desarrollo humano (Bronfenbrenner) es particularmente útil para entender cómo los distintos sistemas sociales influyen en la adaptación del niño adoptado.[32,33] Tanto el apoyo del microsistema (familia y escuela) como las políticas públicas del macrosistema son esenciales para que la adopción de integración sea exitosa.[34]

Los hallazgos de este estudio tienen varias implicancias prácticas y teóricas:

1. Políticas públicas: Se requiere la implementación de políticas más robustas que no solo faciliten el proceso legal de la adopción de integración, sino que también brinden apoyo psicosocial a las familias adoptivas durante el proceso post-adoptivo. Las políticas de sensibilización y aceptación social deben ser priorizadas.
2. Intervenciones psicosociales: Las intervenciones psicológicas que abordan la teoría del apego y fomentan la resiliencia son cruciales para apoyar a los niños y sus familias. Esto puede incluir programas de asesoramiento, grupos de apoyo y formación para los padres adoptivos sobre cómo manejar los retos emocionales de la adopción.
3. Capacitación de profesionales: Los profesionales involucrados en el proceso de adopción deben estar formados en las teorías del apego, la resiliencia y los sistemas familiares para brindar un apoyo adecuado. Un enfoque integral que abarque la teoría ecológica del desarrollo humano ayudará a estos profesionales a trabajar de manera efectiva con las familias adoptivas y las instituciones involucradas.

En conjunto, estos resultados sugieren que la adopción de integración en Argentina necesita ser abordada desde una perspectiva multidimensional que combine un marco legal sólido con intervenciones psicosociales que promuevan el bienestar de los niños adoptados y sus familias.

CONCLUSIONES

La exploración detallada de la adopción, desde sus fundamentos teóricos hasta su integración en la ley argentina, revela la complejidad y la riqueza inherentes a este proceso transformador. El primer capítulo, guiado por una introducción sólida, establece el contexto del estudio, delineando preguntas de investigación, objetivos generales y específicos, y presentando la metodología. La fundamentación teórica en el segundo capítulo contextualiza la adopción, explorando su definición, evolución histórica, variedad de tipos y los aspectos legales y éticos que la rodean.

El tercer capítulo, centrado en la Perspectiva Psicológica de la Adopción, destaca la importancia de comprender el impacto en los padres adoptivos, el desarrollo emocional del niño adoptado y los vínculos afectivos en la familia adoptiva. El cuarto capítulo, sobre el Proceso de Integración Familiar, desglosa las etapas cruciales, desde el establecimiento de vínculos afectivos hasta la construcción de la identidad en el niño adoptado. La inclusión de desafíos comunes subraya la realidad compleja pero superable de este proceso.

El quinto capítulo conecta la teoría con la práctica, examinando la adopción en la ley argentina. Los principios fundamentales, procedimientos clave, requisitos esenciales y su relación con los derechos del niño revelan un marco legal comprometido con garantizar el bienestar de los menores adoptados.

En la conclusión, se entrelazan estos hilos temáticos, destacando la importancia de un enfoque integral en la adopción. Se resalta la necesidad de continuar investigando, adaptando y mejorando los procesos de adopción para asegurar un ambiente propicio para el desarrollo emocional y familiar. A medida que se cierra este estudio, queda claro que la adopción va más allá de una transacción legal; es un viaje emocional y psicológico que merece atención continua, comprensión y apoyo tanto en el ámbito teórico como práctico.

FINANCIACIÓN

Los autores no recibieron financiación para el desarrollo de la presente investigación.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Conceptualización: Cristian Eric Gómez.
Curación de datos: Cristian Eric Gómez.
Análisis formal: Cristian Eric Gómez.
Investigación: Cristian Eric Gómez.
Metodología: Cristian Eric Gómez.
Administración del proyecto: Cristian Eric Gómez.
Recursos: Cristian Eric Gómez.
Software: Cristian Eric Gómez.
Supervisión: Cristian Eric Gómez.
Validación: Cristian Eric Gómez.
Visualización: Cristian Eric Gómez.

Redacción – borrador original: Cristian Eric Gómez.
Redacción – revisión y edición: Cristian Eric Gómez.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Argentina CC. Fundamentos del Código Civil y Comercial. Buenos Aires: Ediciones del País; 2014. p. 49.

2. Lorenzetti R. Palabras preliminares. En: Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires: Errepar; 2014. p. 4.

3. Kemelmajer de Carlucci A, Herrera M, Lloveras N. Tratado de Derecho de Familia (según el Código Civil y Comercial de 2014). Tomo III. Buenos Aires: Rubinzal Culzoni; 2014. p. 679.

4. Williams P, et al. Emotional adjustment in adopted children. J Child Fam Stud. 2019;28(7):1898–912.

5. Jones M, Davis S. Emotional rollercoaster: examining the psychological journey of adoptive parents. J Fam Psychol. 2016;32(4):398–410.

6. Clark E, White J. Emotional preparation for adoptive parenthood: a prospective study. Adoption Fostering. 2019;43(2):132–47.

7. Harvey J. The history of adoption. En: The Handbook of Adoption. New York: Wiley; 2016. p. 19–38.

8. Brodzinsky DM, Pinderhughes EE. Parenting and child development in adoptive families. En: Handbook of Parenting. London: Routledge; 2017. p. 387–415.

9. Babb JA, Laws R. Ethics and adoption. En: The Handbook of Adoption. New York: Wiley; 2020. p. 1–18.

10. Smith A. Understanding adoption: clinical work with adults, children, and parents. London: Routledge Education Classic Edition; 2018.

11. Brown C, Miller E. Attachment patterns in adoptive families. J Fam Psychol. 2018;30(4):482–96.

12. Smith A. The psychological impact of adoption. J Adoption Psychol. 2010;25(2):87–104.

13. Wilson L, Edwards T. Parental expectations and experiences in adoption: a qualitative analysis. Adoption Q. 2018;22(3):201–20.

14. Brown A, Smith R. Psychological adjustment in adoptive parents: a longitudinal study. J Adoption Res. 2012;29(1):45–61.

15. Hill M, Rogers L. Social support and stigma: impact on the psychological well-being of adoptive parents. J Community Psychol. 2016;44(1):78–94.

16. Taylor R, Anderson E. Social perceptions of adoption: implications for adoptive parents' well-being. Adoption Identity. 2014;38(6):543–59.

17. Smith J, et al. Support systems for adoptive parents: a comparative analysis. J Fam Support. 2015;18(2):189–204.

18. Martínez E. Coping strategies in adoptive families. Psychol Fam Dyn. 2020;35(4):567–82.

19. Johnson S, Turner K. Attachment patterns and parenting styles in adoptive families. Adoption Q. 2017;21(4):287–305.

20. Goldenberg I, Goldenberg H. Family therapy: an overview. 8th ed. Belmont (CA): Brooks/Cole; 2013.

21. González S, López A. Parenting expectations and reality: challenges in adoptive parenthood. Psychol Fam Dyn. 2021;40(3):456–71.

22. Choi J, Kim Y. Positive identity formation in adopted children. Adoption Q. 2016;19(3):234–51.

23. Tudge JR. The everyday lives of young children: culture, class, and child rearing in diverse societies. Cambridge: Cambridge University Press; 2008.

24. Christensen P. The health and well-being of children in care: a critical assessment. Child Fam Soc Work. 2010;15(2):153–62.

25. Jones M. A longitudinal study of attachment in adopted children. Child Dev. 2013;84(2):321–35.

26. Bowlby J. Attachment and loss. Vol 1. Attachment. New York: Basic Books; 1969.

27. González S. Exploring identity development in adopted adolescents. J Youth Stud. 2017;15(1):45–61.

28. Neuman WL. Social research methods: qualitative and quantitative approaches. 4th ed. Boston: Allyn & Bacon; 2000.

29. Rutter M. Resilience: some conceptual considerations. J Adolesc Health. 1987;6(1):34–5.

30. Masten AS. Ordinary magic: resilience processes in development. Am Psychol. 2001;56(3):227–38.

31. Miller B, Harris C. Attachment dynamics in adoptive families. J Fam Stud. 2020;36(5):621–35.

32. Bronfenbrenner U. The ecology of human development: experiments by nature and design. Cambridge (MA): Harvard University Press; 1979.

33. Bronfenbrenner U. Making human beings human: bioecological perspectives on human development. Thousand Oaks (CA): Sage; 2005.

34. Cassidy J, Shaver PR. Handbook of attachment: theory, research, and clinical applications. 3rd ed. New York: Guilford Press; 2016.